

Coalición por la Igualdad de Derechos – Declaración de la Conferencia Global LGBTI

Buenos Aires, Argentina – 8 y 9 de septiembre de 2022

Las/les/los ministras/es/os y representantes de los países miembros de la Coalición por la Igualdad de Derechos (ERC) nos reunimos en Buenos Aires, Argentina, el 8 y 9 de septiembre de 2022 y nos comprometimos a trabajar en conjunto para construir un mundo en el que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin importar su orientación sexual, su identidad o expresión de género ni sus características sexuales. Tenemos el objetivo de garantizar que todas las personas LGBTI+ gocen de condiciones de vida dignas, que puedan tener un rol pleno y activo en la sociedad y que nadie se quede atrás.

Desde nuestra última Conferencia presencial, celebrada en Vancouver en el año 2018, se han logrado algunos gratos avances, incluida la despenalización en seis países de los actos consentidos entre personas del mismo sexo. Sin embargo, los avances están lejos de ser universales y constantes. Cada vez hay más pruebas de la existencia de movimientos que buscan socavar las libertades y los derechos humanos de las personas LGBTI+, lo que pone en riesgo a muchas vidas y comunidades. Se necesitan más acciones en todos los niveles de la sociedad y a nivel internacional para contribuir a garantizar la seguridad de las personas LGBTI+ y el respeto por sus derechos. Como miembros de la ERC, no cesaremos en nuestra labor hasta lograrlo.

Existe un incremento de estos abusos y violaciones de los derechos humanos, lo cual condenamos de forma inequívoca. Dichos abusos y violaciones incluyen discriminación, violencia y arrestos arbitrarios con motivo de la orientación sexual, la identidad o expresión de género o las características sexuales, ya sean reales o percibidas. Numerosos actores, entre los que se incluyen Estados, están instalando narrativas que apelan a los “valores tradicionales” y las divisiones culturales para justificar nuevas leyes contra el colectivo LGBTI+. En general, estos se denominan movimiento mundial antigénero.

En los últimos años, hemos trabajado en conjunto para adoptar medidas, a través de pronunciamientos públicos, intervenciones diplomáticas e intercambio de conocimientos, en respuesta a las denuncias de violaciones y abusos de derechos humanos sufridos por personas LGBTI+ en todo el mundo. Todos los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas LGBTI+, están expuestos a un impacto humanitario desproporcionado como consecuencia de los conflictos —tal como ocurre en Afganistán y en Ucrania, entre otros lugares— y de las crisis —como en el caso de los desafíos que continúan en relación con la pandemia de COVID-19. Resulta esencial abordar las necesidades específicas de las personas LGBTI+ en el marco de respuestas humanitarias más amplias para lograr una recuperación efectiva y desarrollar resiliencia ante futuras crisis. La ERC mantiene su compromiso para enfrentar conjuntamente estos desafíos y actuar rápidamente, cuando sea necesario, para enfrentar desafíos futuros.

También hemos fortalecido el rol de la ERC en el sistema multilateral. Nos enorgullece el papel que los Estados miembros de la ERC y los socios de la

sociedad civil desempeñaron para asegurar la renovación del mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género ("El OSIG") en la sesión 50° del Consejo de Derechos Humanos celebrada en julio de 2022. Vamos a seguir trabajando conjuntamente para fortalecer la representación de OSIG en la ONU y en otros foros regionales y multilaterales, trabajando estrechamente con los Grupos Centrales LGBTI+ de la ONU y el Grupo de Amigos del Experto Independiente de OSIG de la ONU.

En la Conferencia de la ERC de este año, celebramos la presencia de Estados observadores provenientes de distintas regiones, cuyas perspectivas enriquecen nuestro trabajo. Nos comprometemos a incorporar nuevas voces, particularmente del Sur Global, para considerar las desigualdades económicas y jurídicas, las diversas oportunidades educativas y las exclusiones sociales que exacerban los desafíos que enfrentan las personas LGBTI+ y cuyos conocimientos y experiencias específicos deben tenerse en cuenta. También nos comprometemos a fortalecer la participación existente, como miembros actuales de la ERC, a fin de intervenir concretamente en el trabajo que realiza la Coalición.

El diálogo que mantuvimos en Buenos Aires se construyó a partir de los principios que compartimos y los esfuerzos colectivos que realizamos hasta la fecha. Revisamos el Plan Estratégico y el Plan de Implementación Quinquenal de la ERC firmados en julio de 2021. Acordamos continuar con el cumplimiento de este plan y renovamos los compromisos hechos al momento de la fundación de la ERC en Montevideo en 2016 y en nuestra conferencia celebrada en Vancouver en 2018.

Luego de la copresidencia extendida de Argentina y el Reino Unido, la ERC se encuentra en una posición más fuerte y sostenible para alcanzar su potencial. En particular, nos motiva el trabajo realizado para establecer una unidad administrativa de la ERC próximamente. Esta unidad acompañará a las nuevas copresidencias de la ERC (Alemania y México) y a las que sigan, para poder actuar de manera efectiva y eficiente, en virtud de la Estrategia y el Plan de Implementación de la ERC. Agradecemos a México por haber dirigido el proceso de consulta y celebramos los compromisos de financiamiento de esta unidad asumidos por el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos.

Sobre la base de las conversaciones que mantuvimos durante la Conferencia Global LGBTI+ celebrada en Buenos Aires, nos comprometemos a potenciar el trabajo de la ERC mediante un mayor fortalecimiento de la cooperación con sus socios clave, incluidos la sociedad civil, los organismos internacionales, los organismos multilaterales y de desarrollo, el sector académico, el sector privado y todos los demás actores que trabajan en pos de la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas LGBTI+. Durante los próximos años, nos comprometemos a realizar lo siguiente:

- Defender con orgullo los derechos humanos, las libertades fundamentales y las condiciones de vida dignas de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.
- Profundizar la cooperación a fin de erradicar la violencia que se ejerce contra las personas LGBTI+ mediante la generación de una base de pruebas relativas a las principales cuestiones que contribuyen a que tenga lugar esta

violencia y el trabajo conjunto, en todos los niveles, a fin de abordar dichas cuestiones.

- Impulsar los derechos de las personas LGBTI+ como parte de las políticas nacionales e internacionales de nuestros gobiernos mediante el intercambio de los conocimientos de la ERC con nuestras instituciones y el reconocimiento de la importancia de la formulación de políticas que aborden la interseccionalidad.
- Profundizar nuestro apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, las/les/los defensoras/es de los derechos humanos y las/les/los líderes comunitarias/es/os que están generando un impacto positivo en el campo de acción, lo cual a menudo conlleva un gran riesgo personal.
- Brindar asesoría técnica, desarrollo de capacidades e intercambio de mejores prácticas a fin de respaldar la modificación de legislaciones y políticas en los Estados miembro de la ERC y otros países de todo el mundo.
- Escuchar las experiencias de las personas LGBTI+ mediante consultas con la sociedad civil LGBTI+ a fin de dar sustento a nuestras políticas y programas y garantizar que tengan en cuenta las particularidades de cada país y se enfoquen en las áreas que producirán los mejores resultados.
- Fortalecer el rol de la ERC a través de una unidad administrativa específica y una nueva focalización de parte los Estados miembro en la contribución a las prioridades de los grupos temáticos.
- Intentar fortalecer la presencia y las voces del Sur Global a través de sus Estados soberanos y organizaciones de la sociedad civil.
- Contrarrestar los efectos negativos del movimiento mundial antigénero, que amenaza con socavar los derechos humanos y restringir el trabajo que llevan

a cabo las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo a las mujeres, las niñas y los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas LGBTI+.

- Fortalecer nuestra capacidad de movilización rápida y efectiva para dar respuesta a las crisis y los conflictos que se generan como consecuencia del mundo más inestable en el que vivimos actualmente.
- Reforzar las relaciones con el sector privado y trabajar de manera conjunta para fomentar los derechos humanos de las personas LGBTI+ en todos los sectores de la sociedad, incluidos los ámbitos laborales.
- Implementar un análisis de interseccionalidad al trabajar en pos de los derechos humanos y el desarrollo inclusivo de las personas LGBTI+, según corresponda.
- Identificar y diseñar iniciativas específicas para apoyar y empoderar a las personas LGBTI+ tanto en lo que respecta a los derechos de las mujeres como a las políticas y programas LGBTI+, ya que esta población enfrenta un mayor riesgo como consecuencia de la intersección entre la opresión en razón del género, la violencia contra el colectivo LGBTI+ y la invisibilidad de las mujeres LGBTI+.
- Promover el establecimiento de políticas específicas para personas transgénero y no binarias para que puedan vivir su vida de forma plena, libre y sin riesgo de violencia o persecución, particularmente en ámbitos laborales.
- Trabajar en forma conjunta para promover medidas de protección adecuada para las personas intersexuales y alentar a los Estados a que implementen políticas y procedimientos, según corresponda, para garantizar que las

prácticas médicas sean congruentes con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

- Alentar a los Estados a que fortalezcan los sistemas de recopilación de datos sobre la cantidad, la diversidad y las necesidades de las personas y comunidades LGBTI+, con especial foco en la documentación y las denuncias oficiales sobre abusos y violaciones de derechos humanos en razón de la orientación sexual, la identidad o expresión de género, o las características sexuales, incluso a través de la colaboración con la sociedad civil para desarrollar e implementar políticas basadas en los derechos humanos y con base empírica.

A fin de asegurar el cumplimiento efectivo y oportuno de estos compromisos, en nuestras reuniones periódicas de los próximos dos años, que culminarán con nuestra próxima conferencia global en 2024, revisaremos los avances logrados respecto de estas promesas y nuestro programa de trabajo.

Con plena conciencia de que todos nuestros países enfrentan distintos desafíos en el camino hacia la igualdad, reiteramos nuestro compromiso inquebrantable de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas LGBTI+ tanto dentro de nuestros países como en el resto del mundo.